

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 411/24

N°: 661

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE PROVINCIA GRANDE PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL
ENCUENTRO INTERNACIONAL DENOMINADO "ATLANTICO
SUR Y ANTARTIDA. TERRITORIOS ESTRATÉGICOS Y
VITALES DEL FUTURO".**

Entró en la Sesión de: 11 de Diciembre 2024

Girado a la Comisión N°: P/R - Resolución N° 411/24

Orden del día N°: 30



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo

h 601/24
D/R
Resol.

PROYECTO DE DECLARACION
FUNDAMENTOS

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
10 DIC 2024
MESA DE ENTRADA
Nº 601 Hs 10:00 FIRMA: [Signature]

Sra. Presidente:

En mi carácter de Legislador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a todos los integrantes de esta Cámara Legislativa con el objeto de someter a consideración y tratamiento del Proyecto de Declaración de Interés que se acompaña al presente.

Por el mismo se solicita la Declaración de Interés Provincial del Encuentro Internacional "Atlántico Sur y Antártida. Territorios Estratégicos y Vitales del Futuro", entendiendo el gran aporte que la ciencia en general y las universidades en particular han hecho, hacen y pueden hacer para un mayor conocimiento y desarrollo sostenible de estos territorios, encuentro interdisciplinario que se va a realizar en las tres ciudades de la provincia, comenzando el 19 de febrero del 2025 en Rio Grande, el 20 en Tolhuin y finalizando el día 21 de febrero en Ushuaia.

Organizado por la RUC junto al Municipio de Río Grande, y con la colaboración de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego AIAS, la Universidad Tecnológica Nacional Regional TDF y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Se debatirán temas como el impacto del cambio climático, la riqueza natural y los instrumentos jurídicos para su preservación, además de la amenaza que representa la militarización de la región para su condición de zona de paz, con énfasis en la soberanía y la cooperación regional desde una perspectiva latinoamericana, la cultura, la epistemología y la decolonialidad desde el Fin del Mundo; finalizando con una Jornada de Trabajo en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego AIAS, enfocada en el rol del sistema universitario y científico en el desarrollo humano integral de los territorios australes, con mesas destinadas a evaluar proyectos de ciencia y tecnología para la preservación de la biodiversidad, los recursos naturales y el desarrollo sostenible en el Atlántico Sur y la Antártida.

La Red Universitaria para el cuidado de la Casa Común (RUC), es una asociación Civil sin fines de lucro inspirada en la "Encíclica Laudato si" del Papa Francisco, abierta a la participación de todas las Universidades e Institutos Universitarios de América Latina y el Caribe, y que tiene por objeto la promoción de la

JUAN MATIAS LAPADULA
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



educación para la sostenibilidad. Cabe recordar que la RUC fue creada en junio de 2016 y transitó sus primeros años bajo el formato de Red hasta el 29 de marzo de 2023, fecha en la que se constituyó en Asociación Civil.

Es importante resaltar algunos aspectos que se encuentran planteados en la Carta Fundacional que constituye la esencia de la RUC, como ser una educación universitaria de calidad, capaz de replantear los itinerarios pedagógicos de una ética ecológica integral; la atención del hambre y la pobreza en nuestros ámbitos de inserción más próximos; el acceso al agua potable y segura como un derecho humano básico; la consecución de la igualdad en todas sus formas; la promoción del trabajo decente; la construcción de una lógica que integre cíclicamente producción y consumo de manera responsable; una concepción del clima como bien común; el fomento a la investigación, accesibilidad y el uso de las energías renovables en los ámbitos urbanos y rurales; el rechazo a la violencia, incentivando una cultura del diálogo; y el fortalecimiento de los mecanismos democráticos en el marco de una ciudadanía ecológica.

Desde estas premisas, desde América Latina y el Caribe se hace necesario replantearnos y reforzar las políticas ambientales, y la valorización de los recursos naturales. En este contexto, el Atlántico Sur, la Antártida y los océanos circundantes son territorios fundamentales para el equilibrio climático y ambiental del planeta. Esta riqueza a la que estamos haciendo referencia está basada en la gran biodiversidad y el elevado e innumerable caudal de minerales que contiene, por ser uno de los territorios menos explorados por la ciencia y por ser la mayor reserva de agua potable del mundo.

En términos logísticos, en esta zona se encuentran los tres pasos bioceánicos naturales entre el Pacífico y Atlántico: el estrecho de Magallanes, el canal de Beagle y el Mar de Hoces (Drake), lo que convierte a estos territorios en una zona de altísimo valor geopolítico. Estos pasos bioceánicos naturales constituyen rutas de navegación clave para el comercio internacional, la investigación científica y la defensa de la soberanía. En un mundo en el que las tensiones por el acceso a recursos críticos y el control de rutas estratégicas van en aumento, esta zona se erige como un espacio de disputas y oportunidades.

Otro aspecto crucial a considerar es la interrelación entre la preservación ambiental de los territorios mencionados y su mantenimiento como una zona de paz, libre de armas nucleares y de conflictos armados. La disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Sándwich del Sur y Georgias del Sur, lejos de resolverse de manera diplomática, ha llevado a una creciente militarización del archipiélago por parte del Reino Unido. Esta militarización incluye la realización periódica de ejercicios militares y una constante inversión en tecnología y armamento, lo que no solo representa una amenaza

JUAN MATIAS LAPADULA
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

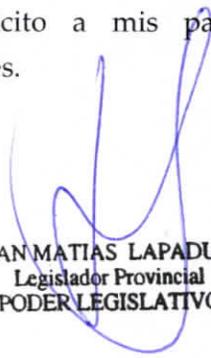


para la estabilidad de la región, sino que también atenta contra los principios de desmilitarización promovidos en el Atlántico Sur.

Además, esta tendencia constituye un antecedente sumamente preocupante en el marco de las discusiones futuras sobre el Sistema del Tratado Antártico (STM), cuya vigencia y enfoques están siendo desafiados en el siglo XXI. La presión por recursos estratégicos, como minerales, hidrocarburos y agua dulce, junto con el interés geopolítico de potencias extranjeras, podría llevar a una reinterpretación del STM que amenace la cooperación internacional y el uso pacífico del continente blanco. Por ello, la defensa de una región libre de armas y su protección ambiental no es solo un desafío regional, sino un imperativo global para garantizar la paz, la soberanía y el equilibrio ecológico.

Este Encuentro Internacional "Atlántico Sur y Antártida. Territorios Estratégicos y Vitales del Futuro", representa una valiosa oportunidad para profundizar en el fortalecimiento de las capacidades académicas y diplomáticas necesarias para garantizar el cuidado, el desarrollo sostenible y la preservación de estas regiones estratégicas como territorios de paz. Inspirado por los principios éticos promovidos por el Papa Francisco, este espacio de diálogo y reflexión busca impulsar acciones concretas para enfrentar los desafíos ambientales y geopolíticos que afectan al Atlántico Sur y la Antártida, reafirmando su importancia para el equilibrio global y la soberanía de nuestra región.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares dar el acompañamiento al presente proyecto de Declaración de Interés.



JUAN MATTIAS LAPADULA
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



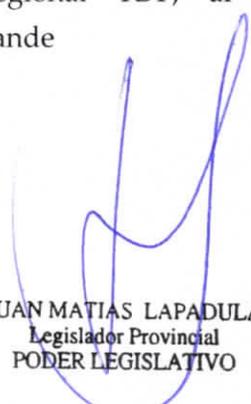
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

DECLARA:

Artículo 1º. Declarar de Interés Provincial el Encuentro Internacional denominado "Atlántico Sur y Antártida. Territorios Estratégicos y Vitales del Futuro" a realizarse entre los días 19, 20 y 21 de febrero de 2025 en las ciudades de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia. Organizado por la RUC (Red Universitaria para el cuidado de la Casa Común), junto al Municipio de Río Grande y con la colaboración de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego AIAS, la Universidad Tecnológica Nacional Regional TDF y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Artículo 2º. Remitir copia de la presente Declaración de Interés a las autoridades de la Red Universitaria para el cuidado de la Casa Común (RUC), Universidad Nacional de Tierra del Fuego AIAS, la Universidad Tecnológica Nacional Regional TDF, al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y al Municipio de Río Grande

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese y archívese.


JUAN MATIAS LAPADULA
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO